

VIERNES, 1 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 62

JUNTA VECINAL DE VEGA

CVE-2016-2612 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza de Pastos.*

En sesión celebrada el 8 de marzo de 2016 fue aprobada inicialmente la Ordenanza de Pastos de la Junta Vecinal de Vega.

Se abre un período de información pública y audiencia a los interesados por espacio de treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual se podrán presentar las reclamaciones y alegaciones que se estimen convenientes.

Vega, 14 de marzo de 2016.

El alcalde pedáneo,
Vicente Setién Sainz.

2016/2612